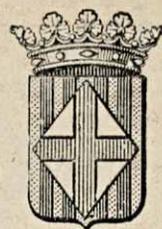


# BOLETIN OFICIAL BUTLLETI OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BARCELONA



Se publica todos los días, excepto los domingos. Suscripción: Diez mil quinientas pesetas anuales.

C. Montalegre, 5 (Casa Provincial de Caridad).

Es publica tots els dies, llevat dels diumenges. Suscripció: Deu mil cinc-cents pessetes anuals.

C. Montalegre, 5 (Casa Provincial de Caritat).

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (n.º 1 del art. 2 del Código Civil). La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. El error de derecho producirá únicamente aquellos efectos que las leyes determinen (n.º 1 del art. 6). Los señores Alcaldes y Secretarios dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre.

Les lleis tindran vigència als vint dies d'haver estat publicades completes al «Boletín Oficial del Estado», si en elles no es disposa altra cosa (num. 1 de l'art. 2 del Codi Civil). Ignorar les lleis no excusa del seu compliment. L'error de dret produirà únicament els efectes que les lleis determinin (num. 1 de l'art. 6). Els senyors Alcaldes i Secretaris disposaran que s'exposi un exemplar al lloc acostumat.

Además de los anuncios obligados al pago de inserción, se admiten anuncios particulares.

A més a més dels anuncis obligats al pagament de la inserció, s'admeten altres avisos.

Depósito Legal B. 1 - 1958. Ad.: Casa P. Caridad; Montalegre, 5 - 22 abril 1983 - Año XLV - N.º 96 - Precio 35 pts.

## INDICE DE DISPOSICIONES GENERALES

publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 87, de fecha 12 de abril de 1983

	Página		Página
<b>PRESIDENCIA DEL GOBIERNO</b>			
COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA. TRASPASO DE FUNCIONES Y SERVICIOS. — Real Decreto 3936/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de educación. (Conclusión.)	9367	EXPORTACIONES. DESGRAVACION FISCAL. — Orden de 23 de marzo de 1983 por la que se modifica la desgravación fiscal a la exportación de determinados productos.	9903
COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA. TRASPASO DE FUNCIONES. — Corrección de errores del Real Decreto 3317/1982, de 24 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia, en materia de carreteras.	9889	IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES. — Orden de 28 de febrero de 1983 por la que se aprueba el modelo de declaración del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio de 1982.	
ORGANIZACION. — Corrección de errores del Real Decreto 686/1983, de 30 de marzo, por el que se modifica la composición del Consejo Superior de Estadística y la estructura orgánica de la Dirección General de Estadística.	9390	Resolución de 23 de febrero de 1983, de la Dirección General de Tributos sobre instrucciones para la declaración y autoliquidación del Impuesto sobre Sociedades.	9903
<b>MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA</b>			
ACTIVIDADES PROFESIONALES Y DE ARTISTAS. — Orden de 25 de marzo de 1983 por la que se dan normas para la tributación por Licencia Fiscal de Actividades Profesionales y de Artistas de los Agentes de seguros afectos.	9908	<b>MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	
		SEGURIDAD SOCIAL. CUOTAS. — Orden de 8 de abril de 1983 por la que se dictan normas para la aplicación y desarrollo del Real Decreto 663/1983, de 25 de marzo, por el que se regula un sistema de aplazamiento y fraccionamiento de pago de las cuotas de la Seguridad Social y de las de Desempleo, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional.	9920

## Índice de otras disposiciones del citado «Boletín» de interés para Barcelona

### Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO. — Resolución de 24 de febrero de 1983, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la publicación del Convenio Colectivo de la Empresa «Abrasivos Reunidos, Sociedad Anónima».

9954

#### MINISTERIO DE CULTURA

CINEMATOGRAFIA. CALIFICACIONES DE PELICULAS. — Resolución de 24 de febrero de 1983, de la Dirección General de Cinematografía, por la que

se adjudican las calificaciones de películas de «especial calidad» y «especial para menores».

9977

### Comunidades Autónomas y Entes Preautonómicos

#### CATALUÑA

INSTALACIONES ELECTRICAS. — Resolución de 23 de enero de 1983, de los Servicios Territoriales de Industria y Energía de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

10012

## SUMARIO

	Página		Página
<b>GOBIERNO CIVIL</b>			
Circular n.º 18, sobre cese de don Juan Carlos Duar- do en su cargo de Cónsul de Argentina en Bar- celona.	3	Anuncio por el que se hace público que Sefel Sociedad Anónima, ha solicitado la legalización de dos pozos existentes en finca de su propiedad, en término municipal de Montcada i Reixac.	10
Circular n.º 19, sobre cese de don Mario Ortiz Ayala en su cargo de Cónsul General de Colombia en Barcelona.	3	<b>TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	
Circular n.º 20, sobre cese de don Miguel Jacinto Royo en su cargo de Cónsul General de Panamá en Barcelona.	3	<b>DIRECCION PROVINCIAL</b>	
Circular n.º 21, sobre concesión del correspondiente exequátur a favor de don Rodolfo Antonio Ale- mán Zurbietta, nombrado Cónsul General de Pa- namá en Barcelona.	3	Edicto de publicaciones de actas de infracción a la Seguridad Social de las empresas que se citan.	10
Edicto por el que se hace público que don Lau- reano Ruiz Liaño se dirige a este Gobierno Civil solicitando permiso para sobrevolar la provincia con publicidad aérea.	4	<b>SANIDAD Y CONSUMO</b>	
<b>GOBIERNO CIVIL DE ALMERIA</b>			
Edicto por el que se comunica a don Joaquín Miguel Mejías la multa que le ha sido impuesta por este Gobierno Civil.	4	<b>DIRECCION PROVINCIAL</b>	
Anuncio comunicando la baja definitiva del labo- ratorio Instituto Bioquímico Español, S. A.			
<b>TRABAJO</b>			
<b>GENERALITAT DE CATALUNYA</b>			
DEPARTAMENT DE TREBALL. — <i>Direcció General de</i> <i>Relacions Laborals</i> . — Edictos de publicación de los fallos de las resoluciones dictadas en expe- dientes sancionadores por S. H.			
<b>JUNTAS ELECTORALES</b>			
<b>JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARENYNS DE MAR</b>			
Corrección de erratas en la publicación definitiva de candidaturas presentadas para las elecciones municipales del 8 de mayo.			
<b>ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>			
<b>Administración Municipal</b>			
(Págs. 11 a 14.)			
<b>ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>			
<b>JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION.</b>			
<b>JUZGADOS MUNICIPALES.</b>			
<b>JUZGADOS COMARCALES.</b>			
<b>MAGISTRATURAS DE TRABAJO.</b>			
<b>ANUNCIOS VARIOS</b>			
<b>PUERTO AUTONOMO DE BARCELONA</b>			
Anuncio por el que se comunica la aprobación de las tarifas para los servicios de amarres y desa- marres.			
<b>REAL CANAL DE LA INFANTA DOÑA LUISA CARLOTA DE BORBON</b>			
Anuncio de convocatoria a junta general ordi- naria.			
<b>HISPANIBEC, S. A.</b>			
Anuncio comunicando el extravío de certificados Crecinco.			
<b>HACIENDA</b>			
<b>DELEGACION DE BARCELONA</b>			
SUCURSAL DE LA CAJA GENERAL DE DEPOSITOS. — Anuncios de extravíos de resguardos de depósitos.			
<b>SERVICIO DE RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS DEL ESTADO</b>			
ZONA 4.ª - CAPITAL. — Edicto de requerimiento a la entidad deudora Inmobiliaria de Desarrollo Ca- talán, S. A.			
ZONA 5.ª - CAPITAL. — Edicto de requerimiento a los deudores que se citan.			
ZONA 27.ª - CAPITAL. — Providencia de apremio contra los deudores que se citan.			
<b>OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO</b>			
<b>GENERALITAT DE CATALUNYA</b>			
DEPARTAMENT DE POLITICA TERRITORIAL I OBRES PU- BLIQUES. — <i>Direcció General d'Arquitectura i He- bitatge</i> . — Edictos de notificación a las personas que se citan, en relación a los expedientes indi- cados.			
<b>COMISARIA DE AGUAS DEL PIRINEO ORIENTAL</b>			
Anuncio por el que se hace público que don Joa- quín Caimel Carreras ha solicitado la legaliza- ción de un pozo existente en finca de su pro- piedad, en término municipal de Tordera.			
Anuncio por el que se hace público que don An- tonio, don José y doña Montserrat Badosa han solicitado la legalización de un pozo existente en finca de su propiedad, en término municipal de Sant Iscle de Vallalta.			

1956, justificando documentalmente el haber depositado el importe de la sanción incrementada en un veinte por ciento en metálico en la Caja General de Depósitos (Delegación de Hacienda) y precisamente a disposición de este Departamento de Treball, el que dispondrá de los mismos, de conformidad con la resolución que recaiga en el recurso. Adviértasele que de no ser entablado éste en tiempo y forma habrá de abonar la multa impuesta en papel de pagos al Estado, dentro del plazo de un mes, contado desde el siguiente al de la notificación de esta resolución, ya que en otro caso se procederá a su exacción por vía ejecutiva de apremio, siguiendo el procedimiento del Reglamento General de Recaudación.

Barcelona, 7 de abril de 1983. — El Cap del Servei de Relacions Laborals, Jordi Agustí i Julià. C-1330

## Juntas Electorales

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARENYS DE MAR

#### CORRECCION DE ERRATAS

Por el presente tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de fecha 12-4-1983 salió la publicación definitiva de las candidaturas que se presentan en las próximas elecciones locales, a celebrar el día 8 de mayo, y habiendo observado que en la Candidatura presentada por «Alianza Popular, Partido Demócrata Popular y U. Liberal», existe un error en el segundo apellido de la candidata número 12, y donde se hace constar: María Nieves Moyset Carreras, ha de ser: María Nieves Moyset Córdoba. Ello perteneciente a Tordera.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos de publicación de dicho error.

Arenys de Mar, 18 de abril de 1983. — El Presidente de Zona (firma ilegible). C-1510

Por el presente tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 87, de fecha 12 de abril de 1983, donde aparecía la publicación definitiva de las candidaturas por la población de Pineda de Mar se observan los siguientes errores:

#### «Unió de Pineda de Mar»

Dice: 19. Domingo Parcet Pignatelli. Debe decir: Emilio.

«Agrupament de l'Esquerra Catalana»  
Dice: 3. Bernat Villaronga i Grifull. Debe decir: Grifull.

#### «Convergència i Unió»

Dice: 15. José Estolt Maresma. Debe decir: Estol.

«Partit dels Comunistes de Catalunya (PCC)»

Dice: 2. Juan Francisco Godoi Martínez. Debe decir: Godoy.

Dice: 15. María Latorre Mauradi. Debe decir: Maurandi.

Dice: 16. Miguel Menrilla Doménech. Debe decir: Membrilla.

Lo que pongo en su conocimiento a fin de que se publiquen los mismos en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Arenys de Mar, 18 de abril de 1983. — El Presidente de Zona (firma ilegible). C-1511

## Administración Municipal

### ALELLA EDICTOS

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 23 de marzo último, el Presupuesto de inversiones para el ejercicio de 1983, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada podrá presentar contra el mismo y ante la Corporación las reclamaciones que estime pertinentes.

Caso de no presentarse reclamaciones el acuerdo de aprobación inicial será elevado a definitivo, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

Alella, 13 de abril de 1983. — El Alcalde (firma ilegible). A-2506

### BARCELONA ANUNCIOS

Finalizadas las obras de «restitución a la Ciutat del Monument al Dr. Robert» (acabament de basament) (expediente 174/82), adjudicadas a S. A. de Proyectos de Ingeniería y Construcciones (SAPIC), calle Temple, números 9-11, Barcelona-4, se hace público, a los efectos de cancelación de la garantía definitiva y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible a dicho contratista, por razón del contrato garantizado.

Barcelona, 16 de marzo de 1983. — El Secretario general, Jorge Baulies Cortal. A-2010

Concluido el contrato de suministro de aparatos para neurocirugía con destino al Hospital General de Ntra. Sra. del Mar y que fue adjudicado a Joaquín Pié García, según expediente 1005/80, se hace público, a los efectos de cancelación de la garantía definitiva y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible a dicho contratista, por razón del contrato garantizado.

Barcelona, 17 de marzo de 1983. — El Secretario general, Jorge Baulies Cortal. A-2400

Concluido el contrato de suministro de material diverso con destino al Hospital General de Nuestra Señora del Mar y que fue adjudicado a Joaquín Pié García, según expediente número 1044/79, se hace público, a los efectos de cancelación de la garantía definitiva y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible a dicho contratista, por razón del contrato garantizado.

Barcelona, 17 de marzo de 1983. — El Secretario general, Jorge Baulies Cortal. A-2401

Concluido el contrato de suministro de material diverso con destino al Hospital General de Nuestra Señora del Mar, adjudicado a Joaquín Pié García, según expediente número 1048/79, se hace público, a los efectos de cancelación de la garantía definitiva y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible a dicho contratista, por razón del contrato garantizado.

plimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible a dicho contratista, por razón del contrato garantizado.

Barcelona, 17 de marzo de 1983. — El Secretario general, Jorge Baulies Cortal. A-2402

### EL PAPIOL EDICTO

Productos Electrolíticos, S. A., actuando en nombre propio, ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de vertedero para residuos urbanos e industriales, controlado y protegido, a emplazar en camino de Can Doménech.

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado a), del Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto, y puede consultarse durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El Papiol, 16 de abril de 1983. — El Alcalde, José M.<sup>a</sup> Romero Cánovas. A-2540

### EL PRAT DE LLOBREGAT EDICTOS

Formulada y rendida la cuenta del Presupuesto municipal ordinario de esta localidad, correspondiente al ejercicio de 1980, se hace público que la misma, con los documentos que la justifican, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, al objeto de que cualquier habitante del término municipal pueda examinarla y formular, por escrito, los reparos y observaciones que estime pertinentes durante el período de exposición y los ocho días siguientes, de conformidad con lo dispuesto en las disposiciones vigentes; en la inteligencia de que, transcurrido que sea el plazo señalado, no se admitirá reclamación alguna.

El Prat de Llobregat, 11 de abril de 1983. — El Alcalde, Luis Tejedor Ballesteros. A-2502

Formulada y rendida la cuenta del Presupuesto municipal ordinario de esta localidad, correspondiente al ejercicio de 1980, se hace público que la misma, con los documentos que la justifican, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, al objeto de que cualquier habitante del término municipal pueda examinarla y formular, por escrito, los reparos y observaciones que estime pertinentes durante el período de exposición y los ocho días siguientes, de conformidad con lo dispuesto en las disposiciones vigentes; en la inteligencia de que, transcurrido que sea el plazo señalado, no se admitirá reclamación alguna.

El Prat de Llobregat, 11 de abril de 1983. — El Alcalde, Luis Tejedor Ballesteros. A-2503

Formulada y rendida la cuenta de administración del Patrimonio de esta localidad, correspondiente al ejercicio de 1981, se hace público que la misma, con los documentos que la justifican, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, al objeto de que cualquier habitante del término municipal pueda examinarla y formular, por escrito, los reparos y observaciones que estime pertinentes durante el período de exposición y los ocho días siguientes, de conformidad con lo dispuesto en las disposiciones vigentes; en la inteligencia de que, transcurrido que sea el plazo señalado, no se admitirá reclamación alguna.